CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE NORTE DE SANTANDER "CONFECOOP NORTE"

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA N°033

A los 30 días del mes de marzo del año 2022, siendo las 5:00 p.m., se reunieron de manera Presencial, los representantes de las entidades asociadas a la **CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE NORTE DE SANTANDER "CONFECOOP NORTE**, Nit. 890505732-0 con el propósito de realizar la Asamblea General Ordinaria de Asociados, previa convocatoria hecha por la Junta Directiva mediante Resolución No. 001 de 2022 en cesión ordinaria y según facultades que le da el artículo 34 de los estatutos, convocó la celebración de la Asamblea General de manera presencial, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos….,La asamblea ordinaria o extraordinaria será convocada por la Junta Directiva de Confecoop Norte, indicando fecha, hora y lugar y temario de la misma y se notificará de inmediato mediante comunicación escrita que será remitida a todas las entidades asociadas a la dirección postal y electrónica que figure en los registros sociales.

El orden del día de la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Himnos.
4. Instalación de la Asamblea General a cargo del presidente de la Junta.
5. Elección del presidente y secretario de La Asamblea.
6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria Confecoop.
7. Informe de la comisión verificadora del Acta anterior.
8. Designación de las comisiones:
   a. Comisión revisora y aprobatoria del acta.
   b. Comisión de escrutinios
   c. Comisión de proposiciones y recomendaciones
9. Presentación estudio y consideración de los Informes:
   a. Administración
   b. Junta de Vigilancia
10. Informe y dictamen Revisor Fiscal.
11. Estudio y aprobación de Estados Financieros y Distribución de Excedentes año 2021.
12. Elección de junta directiva y organismos de control.
13. Elección de revisor fiscal y asignación de honorarios.
14. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN para continuar dentro del régimen tributario especial.
15. Proposiciones y Recomendaciones.
16. Clausura.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del Quórum.

La señora presidenta de la junta informa: Confecoop tiene 25 entidades asociadas, de las cuales 22 están Hábiles y 03 inhábiles; a las 5:20 pm se realizó el llamado a lista y se constató que se encontraban participando quince (15) representantes delegados de las diferentes entidades asociadas así:

Número de entidades asociados hábiles convocados: 22.
Número de entidades asociados hábiles participantes: 15.
Quórum: 68%.

Se verificó y manifestó a la asamblea la existencia del quorum reglamentario según la ley; con la presencia de 15 asociados que corresponden a más de la mitad más uno para un total del 68% de 22 asociados hábiles, por tal motivo, existe quorum reglamentario para realizar la Asamblea en el día de hoy.

INVITADOS: Nancy Esperanza Rincón Aldana, Coordinadora Administrativa e Issamar Pabón Secretaria Auxiliar Contable, Dr. Rubén Darío Amariles S. como Revisor Fiscal.

Nos acompañan por la Junta Directiva William Peñaranda, Aracelly Morales y el Dr. Carlos Julio Mora Peñaloza como Representante Legal y Presidente Ejecutivo.

El Presidente Ejecutivo Dr. Carlos Julio Mora P, deja constancia que al realizar la verificación de identidad de los Representantes Legales y/o delegados participantes se estableció la conformación de un quórum equivalente al 68%, de modo que se pudo iniciar la deliberación y adopción de decisiones válidas, de acuerdo con lo dispuesto en las normas legales y estatutarias aplicables.

La Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal también constataron el quórum reglamentario.

2. Lectura y Aprobación del Orden del día

La señora Bertha Leal, presidente de la Junta Directiva, dio lectura al siguiente orden del día propuesto, el cual fue entregado con anterioridad a cada uno de los participantes:

El orden del día de la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Himnos.
4. Instalación de la Asamblea General a cargo del presidente de la Junta.
5. Elección del presidente y secretario de La Asamblea.
6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria Confecoop.

7. Informe de la comisión verificadora del Acta anterior.
8. Designación de las comisiones:
    a. Comisión revisora y aprobatoria del acta.
    b. Comisión de escrutinios
    c. Comisión de proposiciones y recomendaciones
9. Presentación estudio y consideración de los Informes:
    c. Administración
    d. Junta de Vigilancia
10. Informe y dictamen Revisor Fiscal.
11. Estudio y aprobación de Estados Financieros y Distribución de Excedentes año 2021.
12. Elección de junta directiva y organismos de control.
13. Elección de revisor fiscal y asignación de honorarios.
14. Autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN para continuar dentro del régimen tributario especial.
15. Proposiciones y Recomendaciones.
16. Clausura.

La Señora Bertha Leal Presidente, somete a consideración de la Asamblea General el Orden del día propuesto, el cual fue leído y aprobado por unanimidad en todas y cada una de sus partes, por la Asamblea General de Asociados, no hay votos en contra ni abstención de votos.

3. Himnos

Se presentan los himnos de Colombia y cooperativismo

4. Instalación de la asamblea general a cargo del presidente de la junta directiva

La Dra Bertha como presidente agradece a todos por su responsabilidad y estar hoy aquí, da un saludo al Presidente Ejecutivo el Dr Carlos Julio Mora y le da la bienvenida a Nancy Rincón y habla de la reactivación este año. Agradece a Dios por la vida.

5. Elección del presidente y Secretario de La Asamblea:

La Asamblea General Ordinaria de Asociados de Confecoop Norte, eligió por unanimidad a los dignatarios de esta, así:

Presidente: **Bertha Marina Leal Alarcón** C.C. 60.338.472 de Cúcuta.
Secretaria: **Aracelly Morales** C.C. 37.243.123 de Cúcuta.

Enseguida se le preguntó a cada uno si aceptaban el cargo y su respuesta fue afirmativa.

6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General ordinaria de Confecoop norte

El reglamento de la Asamblea fue enviado con anticipación a cada uno de los representantes de las entidades asociados, se somete a consideración de la Asamblea General y es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación. No hay votos en contra ni abstención de votos.

7. Informe de la comisión verificadora del Acta anterior.

La Doctora Patricia Contreras Gelvez, en representación de la comisión verificadora del acta N° 32 del 31 de marzo de 2021, manifestó que el acta estaba debidamente diligenciada de acuerdo a los puntos tratados y aprobados en dicha asamblea, por lo tanto, fue aprobada.

8. Designación de las comisiones:

a. Comisión revisora y aprobatoria del acta.

El presidente de la Asamblea, Bertha Marina Leal, designó para integrar la Comisión encargada de impartirle aprobación al Acta de la Asamblea General ordinaria al señor **Oscar Leal Castañeda**, identificado con cédula de ciudadanía No.13.257.482 de Cúcuta, en representación de **COOPENOR**, y el señor **Walter Romero,** identificado con cédula de ciudadanía No**.1.090.428.830** de Cúcuta, en representación de **COOTRAFENOR**. A continuación, se le preguntó a cada uno si aceptaba la designación como miembro de dicha comisión y su respuesta fue afirmativa.

b. Comisión de Escrutinios.

El presidente de la Asamblea, Bertha Marina Leal Alarcon, presenta los nombres del Doctor Heli Quintero, identificado con cedula No. 13.438.427 de Cúcuta, en representación de **FAPROEM**, y también a la doctora, Martha Isabel Velez, identificado con cedula No. 60.368.716 de Cúcuta en representación de **CAJA UNION COOPERATIVA**, se le pregunto a cada uno la aceptación al cargo de la comisión de Escrutinios y su respuesta fue positiva.

c. Comisión de proposiciones y recomendaciones.

El presidente de la asamblea, Bertha Marina Leal Alarcón, designa para conformar esta comisión a la Doctora **Omaira Garcia Quiñonez**, identificada con cedula de ciudadanía No. 60.279.211 de Cucuta en representación de **COOMADENORT** y **Patricia Contreras**, identificada con Cedula de ciudadanía No. 60.397.398 de Cúcuta en representación de **COOMUTRANORT**, Se le preguntó a cada uno la aceptación al cargo de la comisión de proposiciones y recomendaciones y su respuesta fue afirmativa.

9. Presentación, estudio y consideración de los informes:

a. Administración.

El presidente Ejecutivo Dr. Carlos Julio Mora Peñaloza, les da la Bienvenida a todos los Gerentes, representantes y delegados que nos acompañan a la Asamblea General de Asociados de Confecoop Norte.

El informe de Administración fue enviado a todas las entidades asociadas, forma parte integral de la presente Acta el Informe de la Administración.

GESTION ADMINISTRATIVA

TELEVISION EL PROGRAMA DE T.V. CONTACTO.COOP

Se trasmite los jueves de 8:30 p.m. a 9:00 p.m. Continúan con su apoyo durante todo el año entidades representativas de la región como son: **Fomanort, Fotranorte, Serfunorte-Olivos, Caja Unión y la Equidad Seguros**.

Este año se suma **Felcolfin** quien participo un (1) mes. Estamos trabajando con empresas de los dos Santanderes. Se bajaron los costos para empresas cooperativas pequeñas que quieran participar.

PERIODICO CONTACTO.COOP

Seguimos apoyando el proyecto del periódico el cual llega a varias cooperativas de la región, tanto a nivel regional como nacional con temas cooperativos y publicando material de las empresas cooperativas. Fomanort, Fotranorte, Serfunorte, Coohem, Coopetelecuc, Coomadenort, Caja Unión y Coagronorte. Para el año 2021 hemos tenido cuatro (4) ediciones 56, 57, 58 Y 59.

BALANCE SOCIAL

NUMERO DE ASOCIADOS QUE INGRESARON EN EL AÑO	0
NUMERO DE ASOCIADOS QUE SE RETIRARON	3
TOTAL DE ASOCIADOS	22
NUMERO DE EMPLEADOS	1

*****Se actualizaron los datos de los asociados
*****Los Reportes a la UIAF se realizan trimestralmente dentro de los términos de ley, Se envían los siguientes reportes: Reporte de operaciones sospechosas Reporte de transacciones en efectivo.

A ustedes darles las gracias a todos los asociados de Confecoop, invitarlos a que sigan participando de las capacitaciones, que nos sigan apoyando a la confederación, y esto será retribuido en apoyo al sector Cooperativo.

Esperamos que el próximo año sea mejor, deseo un feliz año a todos, que este año nuevo logremos llegar más a los afiliados y de manera digital. Muchas Gracias y una buena tarde.

b. JUNTA DE VIGILANCIA.

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA 2021

Estimados Asistentes:

Representantes entidades asociadas a la Confederación de Cooperativas Norte de Santander.

Respetados asociados: Cumpliendo con el deber estatutario me permito como Presidente y en representación de la Junta de Vigilancia presentar el informe de gestión de las actividades realizadas durante el año 2021.

1. Control a los resultados sociales:

Actividades de educación

Televisión contacto.coop. Semanalmente a través del canal TRO, se presenta el programa de televisión los días jueves a partir de las 8:30 de la noche con una duración de media hora. Este importante programa de televisión regional, permite dar a conocer los procesos y bondades del cooperativismo, resaltando siempre los aspectos positivos del sector solidario y llegando a nivel nacional, teniendo un buen recibimiento.

Periódico: Contacto.coop se edita trimestralmente dando a conocer las actividades, sociales y demás temas de sector solidario. Para este periodo a pesar de tener dificultades para encontrar papel y editarlo, se cumplió con las publicaciones del año. Este periódico se entrega a cada una de las entidades asociadas a Confecoop Norte y se envía a nivel nacional.

Se programaron durante el año 2021, seminarios con duración de 4 a 8 horas, igualmente cursos básicos de cooperativismo, con duración de 20 horas de forma tanto presencial como virtual.

Se dictaron capacitaciones sobre los siguientes temas:

- Seminario actualización Tributaria.
- Seminario Ley 2069 2020-Ley de emprendimiento para empresas de economía solidaria.
- Seminario Análisis Nueva Circular Contable y Financiera.
- Seminario de la Circular Básica Jurídica.
- I encuentro de comités de riesgos.
- Seminario Actualización Normativa.
- Seminario Contextualización de los riesgos en empresas de economía solidaria.
- IV Encuentro de Juntas de Vigilancia y Control Social.
- Seminario cierre contable.

2. Control a los Deberes

Durante el año 2021 no se presentó por parte de las entidades asociadas ninguna queja o reclamo, ni verbal ni por escrito.

La Junta de Vigilancia verificó el listado de los asociados hábiles e inhábiles, para efectos de la asistencia a la Asamblea, constatándose 22 asociados hábiles y 3 asociados inhábiles.

Durante el año 2021 no se afilio a Confecoop Norte ninguna entidad.

Se evidenció que las diferentes actividades educativas y del sector solidario se realizaron cumpliendo las normas estatutarias de la Confederación y de la Ley.

Finalmente expresamos nuestras felicitaciones a la junta directiva, gerencia y funcionarios por el compromiso, dedicación y gestión realizada durante el año 2021.

Necesitamos cada vez más la unidad e integración para continuar sosteniendo vigente el modelo cooperativo.

Fdo.
OSCAR HERNANDO LEAL
Presidente

Fdo.
WALTER EMILIO ROMERO CARRILLO
Secretario

10. Informe y dictamen Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

He auditado el Estado de Situación Financiera de **CONFECOOP NORTE*,*** al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes Estados de Resultados, también adjuntos, por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados por la administración, y ellos reflejan su gestión. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, basados en mi examen sobre los mismos.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis obligaciones de Revisoría Fiscal y lleve mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría Generalmente aceptadas; estas normas requieren que planee y ejecute las auditoria para obtener seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. Una auditoria de Estados financieros implica, entre otras, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones a los estados financieros y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto; considero que mi auditoria, proporciona una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.

La Cooperativa lleva la contabilidad, prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con normas estipuladas y contenidas en el Decreto 2706 de 2012, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo de Información Financiera para Microempresas, la Circular Básica Contable y Financiera y normas complementarias impartidas por la Superintendencia de Economía solidaria, como órgano de inspección, vigilancia y control.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mi fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Cooperativa, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ***"CONFECOOP NORTE"***, al 31 de diciembre de 2021, y los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Con base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal conceptúo que a 31 de diciembre de 2021, la contabilidad de **CONFECOOP NORTE** se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores

se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de **CONFECOOP NORTE** y de terceros en su poder.

La Cooperativa, a la fecha de esta opinión, se encuentra al día en el pago de todos los conceptos de aportes al sistema de seguridad social registrados al 31 de diciembre de 2021; la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta.

Algunas recomendaciones en el funcionamiento del sistema de control interno, fueron oportunamente informadas a la Administración por parte de esta Revisoría Fiscal.
La Cooperativa ha dado cumplimiento adecuado a lo dispuesto por las normas legales en relación con las políticas para administración y control de Cuentas por Cobrar, constitución de provisiones.

Esta Revisoría Fiscal ha verificado que existan instrumentos y controles adecuados para prevenir oportunamente operaciones de lavado de activos y financiación al terrorismo, conforme lo señalado en el reglamento aprobado por el Consejo de Administración.

"CONFECOOP NORTE", ha cumplido con lo dispuesto por la Ley 603 de 2000, relativa a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Fdo.
RUBEN DARIO AMARILES SAYAGO
Revisor Fiscal
T.P. # 12139-T

11. Estudio y Aprobación de Estados Financieros y distribución de Excedentes año 2021.

La señora Bertha Marina Leal Alarcón, comenta: Los estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral -Individual, Estado de Cambios en el patrimonio, fueron enviados con antelación para su estudio, igualmente, en el informe de gestión preparado y presentado por la Administración, en el cual se visualiza la gestión adelantada y se hace referencia a las principales cifras del Balance y Estado de resultado y procede a colocarlos en consideración de los asambleístas.

El informe sobre las cifras del balance y estado de resultado hacen parte integral de la presente acta.

Una Vez presentado los Estados Financieros por parte del Revisor Fiscal Dr. Rubén Darío Amariles, la señora Bertha Leal presidente de la Asamblea, somete a consideración **los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2021**, los cuales son aprobados por unanimidad no hay votos en contra ni abstención de votos.

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Se presentó a consideración de la asamblea la siguiente distribución de Excedentes:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021

EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	
EXCEDENTES DEL EJERICICIO 2021	2.925.018,00
PERDIDAS DEL EJERCICIO AÑOS ANTERIORES	(9.303.899,33)
TOTALES	(6.378.881,33)

El proyecto de distribución de excedentes correspondiente a la vigencia 2021, teniendo en cuenta la aplicación de las condiciones exigidas por la ley se aplica cada una de las cifras. El presidente de la Asamblea Bertha Marina leal Alarcón, somete a consideración la aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2021, el cual es aprobado por unanimidad, no hay votos en contra ni abstención de votos.

12. Elección de junta directiva y organismos de control

La presidente de la Asamblea Bertha Marina Leal pregunta a los integrantes de la comisión de escrutinios quienes recibieron las inscripciones de quienes aspiran conformar la Junta Directiva y Junta de vigilancia. Procedió un integrante de la comisión de escrutinios Dra. Martha Vélez León, a informar que se presentó plancha única y procede a dar lectura de los nombres ante la Asamblea General de Asociados.

Junta Directiva Confecoop.

ENTIDAD	REPRESENTANTE/DELEGADO
FOMANORT	1.WIILLIAM G.PEÑARANDA ANTUNEZ
CAJA UNION	2. MARTHA VELEZ LEON
COOHEM	3. HECTOR S. TARAZONA D.
FOTRANORTE	4. MARIA ARACELLY MORALES
SERFUNORTE LOS OLIVOS	5. BERTHA MARINA LEAL A.
ASEGURADORA SOLIDARIA	6. FELIX EDUARDO BELLO M.
COOPALUSTRE	7. DEASY FABIOLA GELVEZ
COOTRASFENOR	8. WALTER EMILIO ROMERO

Junta de Vigilancia Confecoop

ENTIDAD ASOCIADA	REPRESENTANTE/DELEGADO
COOPENOR	1.OSCAR HERNANDO LEAL CASTAÑEDA
COOMADENORT	2. OMAIRA GARCIA QUIÑONEZ
COOMUTRANORT	3.PATRICIA CONTRERAS
FAPROEM	4.HELI QUINTERO DIAZ
COOPTELECUC	5. DENNIS GONZALEZ M.
COOPSERCIVICOS	6. LUIS FERNANDO LEON

La comisión de escrutinios presentó la lista para Junta Directiva, puesta a consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad; quedando conformada de la siguiente manera:

ENTIDAD	REPRESENTANTE/DELEGADO	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
FOMANORT	1.WIILLIAM G.PEÑARANDA ANTUNEZ	13.452.551 de Cúcuta
CAJA UNION	2. MARTHA ISABEL VELEZ LEON	60.368.716 de Cúcuta
COOHEM	3. HECTOR S. TARAZONA D.	13.257.575 de Cúcuta
FOTRANORTE	4. MARIA ARACELLY MORALES	37.243.123 de Cúcuta
SERFUNORTE LOS OLIVOS	5. BERTHA MARINA LEAL A.	60.338.472 de Cúcuta
SUPLENTES		
ASEGURADORA SOLIDARIA	6. FELIX EDUARDO BELLO M.	80.281.351 de Bogotá
COOPALUSTRE	7. DEASY FABIOLA GELVEZ	60.283.499 de Cúcuta
COOTRASFENOR	8. WALTER EMILIO ROMERO	1.090.428.830 de Cúcuta

La anterior plancha fue acogida por unanimidad por la Asamblea General de Asociados, y cada uno acepto la designación del cargo. No hay votos en contra y no hay abstención de votos. Aprobado por unanimidad.

Junta de Vigilancia Confecoop

De la misma manera se sometió aprobación la elección de la Junta de Vigilancia, puesta a consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad quedando de la siguiente manera:

ENTIDAD ASOCIADA	REPRESENTANTE/DELEGADO	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
COOPENOR	1.OSCAR HERNANDO LEAL CASTAÑEDA	13.257.482 de Cúcuta
COOMADENORT	2. OMAIRA GARCIA QUIÑONEZ	60.279.211 de Cúcuta
COOMUTRANORT	3.PATRICIA CONTRERAS	60.397.398 de Cúcuta
SUPLENTES		
FAPROEM	4.HELI QUINTERO DIAZ	13.438.427 de Cúcuta
COOPTELECUC	5. DENNIS GONZALEZ M.	1.090.409.921 de Cúcuta
COOPSERCIVICOS	6. LUIS FERNANDO LEON	13.497.456 de Cúcuta

La anterior plancha de Junta de Vigilancia fue acogida por unanimidad por la Asamblea General de Asociados, y cada uno acepto la designación del cargo. No hay votos en contra y no hay abstención de votos. Aprobado por unanimidad.

13. Elección de revisor fiscal y asignación de honorarios

Se presentó la plancha correspondiente a la revisoría fiscal principal y su suplente sometida a consideración de la Asamblea General y no presentándose más candidatos fueron aprobados por unanimidad. Quedando de la siguiente manera:

PRINCIPAL	Identificacion #matricula profesional	SUPLENTES	Identificacion #matricula Profesional
ALVARO ERASMO CARRILLO ROMERO	C.C.13457061 de Cucuta 32296-T	GLADYS ZERPA MACHADO	C.C.37254881 de Cucuta 12739-T

La propuesta fue acogida por unanimidad por la Asamblea General de Asociados, y cada uno acepto la designación del cargo. No hay votos en contra y no hay abstención de votos. Aprobado por unanimidad.

Asignación de Honorarios del Revisor Fiscal

Se somete a consideración de la Asamblea General de la propuesta de mantener los honorarios para la Revisoría Fiscal en un salario mínimo mensual legal Vigente (1 SMMLV). La asamblea lo aprobó por unanimidad. No hay votos en contra ni abstención de votos.

14. autorización al representante legal para que solicite ante la Dian la permanencia y actualización en el régimen tributario especial.

La Asamblea General de Asociados de Confecoop Norte autoriza al Representante Legal para que solicite ante la DIAN, la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta. La Asamblea lo aprueba por unanimidad.
La Asamblea General de Asociados de Confecoop Norte autoriza al Representante Legal para que cumpla con todo lo requerido para realizar el proceso de actualización en el Registro WEB, La Asamblea lo aprueba por unanimidad.

15. proposiciones y recomendaciones.

No se presento ninguna proposición ni varios.

16. clausura

La Dra. Bertha Leal, invitó al doctor Heli Quintero de la entidad Faproem, a realizar la clausura de la Asamblea General de Asociados

El Dr. Heli quintero realiza unas palabras de despedida a la audiencia afirmando que el Dr. Carlos Julio tenía razón en que debemos unirnos como sector solidario y apoyarnos para que la confederación salga adelante.

Siendo las 6:20 de la tarde, del miércoles 30 de marzo de 2022, agotado el orden del día, el presidente dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados de Confecoop Norte.

En constancia firman,

El Doctor Carlos Julio Mora Peñaloza, en calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de Confecoop Norte, deja constancia expresa, conforme a lo requerido por el Decreto 398 de 2020, que se verificó la identidad de los representantes legales de las entidades asociadas

participantes; así mismo que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea general ordinaria no presencial.

CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA.
Representante Legal-Presidente Ejecutivo
Confecoop Norte

Igualmente, suscribe el acta Bertha Marina Leal Alarcon, en su calidad de Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Asociados y Aracelly Morales de B. Secretaria de Asamblea.

BERTHA MARINA LEAL A.
Presidente Asamblea

ARACELLY MORALES DE B.
Secretaria de Asamblea

Este documento es fiel copia tomada de su original

ARACELLY MORALES DE B.
Secretaria de Asamblea